

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la presentación del primer Libro Blanco sobre la gestión del talento senior, elaborado por Adecco y la fundación SEres, el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, D. José Luis Escrivá, ha manifestado que en España hay un "exceso de jubilaciones anticipadas" y que es necesario terminar con ello rehaciendo el sistema para que "refleje más" que si alguien se quiere jubilar,

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004403



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

por ejemplo dos años antes, va a tener una penalización permanente y sin posibilidad de reducción de su pensión del 16%. Ha añadido que *“Es lo que la norma original había diseñado y nos parece suficiente, pero es que en la práctica termina siendo un 4% para la mayoría de los casos”*. A este respecto, Escrivá ha indicado que *“Vamos a rehacer el sistema de penalización de la jubilación anticipada y lo vamos a hacer para que genuinamente refleje más la idea de que si alguien se quiere jubilar dos años antes, pues realmente lo que tenga sea una penalización permanente en su pensión del 16%, que es lo que la norma original tenía en la cabeza”*.

Por todo ello, se formulan las siguientes

#### PREGUNTA

1. ¿Considera el Gobierno de España que las actuales penalizaciones del 8% anual -es decir, un 16% en dos anualidades- para quien se jubila dos años antes son insuficientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2021.

  
Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP-VOX

  
Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004403

C.DIP 98637 10/03/2021 13:10



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

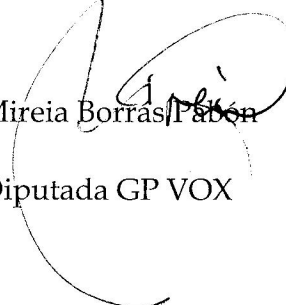
XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
María Ruiz Solás  
Diputada GP VOX

  
Teresa López Álvarez  
Diputada GP VOX

  
Mireia Borrás Pabón  
Diputada GP VOX

  
V.B. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004403

C.DIP 98637 10/03/2021 13:10